

## **11 Una mirada a los sistemas tributarios de varios países**

*“No necesitamos un frente mundial contra el terrorismo. Los pueblos necesitan un frente mundial por la justicia social e internacional. Si logran construirlo, el terrorismo desaparecerá por sí solo.”*

Samir Amin

En los países centrales capitalistas (los estados miembros de la OECD), las cuotas fiscales, es decir, las cargas fiscales en relación al Producto Bruto Interno, aumentaron ininterrumpidamente desde la época anterior a la Primera Guerra Mundial hasta 1980: de un promedio de alrededor del 10% hasta casi un 50% en la décadas del setenta y del ochenta (Krätke en Widerspruch 2010: 19). Las economías nacionales –y sus instituciones político-sociales– se encontraban en una época de construcción prolongada y constante, si bien más lenta durante la Segunda Guerra Mundial, pero no definitivamente bloqueada.

También en el presente y a pesar del cambio de tendencia verificado desde entonces, los países de la OECD cobran impuestos relativamente altos para solventar sus instituciones sociales. De esta manera, logran ingresar entre un 35 a 40% del PBI a las arcas fiscales. Este porcentaje es más alto en los países escandinavos, modelo del que nos ocuparemos más detalladamente enseguida. En comparación, América Latina llega al 23% como máximo y África apenas al 15%.

Bajo el neoliberalismo se instaló una competencia fiscal suicida. En la meta lógica de esta carrera es la liberación total de impuestos para el capital nómada y apátrida. Los lobbies de los que más ganan, de los dueños de fortunas y empresas, han logrado que sus impuestos hayan descendido notablemente. A comienzos del siglo XXI, los ricos y poderosos pudieron apretar la tuerca impositiva a placer – siempre en su propio beneficio (op.cit.: 20ff.). Debido a eso, la distribución de la carga impositiva se modificó radicalmente: los tributos empresariales se redujeron (en promedio de alrededor del 50 al 30%). Lo mismo vale para los impuestos a los bienes y a la herencia llegando incluso, a menudo lisa y llanamente, a su eliminación. Al mismo tiempo se alivió masivamente el impuesto a los ingresos para aquellos que ganan más.

Esta disminución de las alícuotas máximas para los que más ganan, es de importancia decisiva. Desde comienzos de la década de 1980, fueron reducidas masivamente tanto para personas físicas como jurídicas en la mayoría de los países (Steinmo 1993:30). En numerosos medios burgueses se pueden encontrar confirmaciones de esta tendencia en los años posteriores hasta la actualidad (por ejemplo, NZZ, 25.8.2009) bajo el título: “Continúan bajando las alícuotas máximas de gravámenes – Comparación de impuestos a los ingresos” (en varios países).

Las alícuotas impositivas máximas a los ingresos oscilaron en 2009/10 mundialmente entre el 10% (Bulgaria, que tiene una *flat tax*, o sea, que impuso una tasa tributaria única para todas las categorías salariales) y el 56,6% (Suecia). El promedio entre 86 países registrados estadísticamente estuvo en 29,4, el promedio para la UE en 37,2% y el promedio OECD en 42% (NZZ, 11.11.2010). En los Estados Unidos hasta 2001, la alícuota máxima impositiva llegaba al 39,6%, fue reducida luego bajo George W. Bush en un 10% al 36% con validez hasta 2010. Esta regulación a favor de los ricos y súper-ricos fue prorrogada por el presidente Barack Obama. Mientras las alícuotas máximas del impuesto a los ingresos se redujeron en casi todas partes, la primer ministro de Nueva Zelanda las elevó del 33 al 39% (NZZ Folio 2006: 32ff.).

En los últimos tiempos, China parece haber emprendido un camino propio. El régimen devenido en un capitalismo estatista dirigido, agudizó en 2011 los impuestos a los ingresos para los ingresos altos y disminuyó la carga para las clases más bajas. Debido a eso, sólo el 7,7% de los asalariados deben aportar desde entonces, mientras que anteriormente debía hacerlo el 28% (NZZ, 6.8.2011).

No menos reveladora es la observación de las alícuotas impositivas mínimas en algunos países. El fisco alemán no tuvo problemas en hacer tributar un 14% a los ingresos anuales a partir de 8.005 euros en 2010, lo que comparando el poder adquisitivo con cualquier otro país, sin duda debería ser encuadrado como ingreso bajo la línea de pobreza. Para los segmentos de ingresos siguientes, tampoco bendecidos por el bienestar, la tasa impositiva creció constantemente hasta alcanzar finalmente el 45% para los que mejor ganan (Das Parlament, 11.10.2010). Simultáneamente los ricos gozaron de una desgravación concedida en varias etapas a las ganancias del capital (Himpele et al en: Prokla 2009: 20ff.; también Liebert en: Prokla 2009: 71).

En la vecina Austria en el año 2000, ingresos anuales a partir de 3.630 euros ya fueron contemplados con una carga impositiva del 21%. La tasa máxima ascendía al 50%. Cada contribuyente recibió un importe deducible de pasmosos 885 euros. Si bien este importe se completaba con otros montos escasos de este tipo libres de impuestos, esto no modifica nada en el duro hecho de que también en este país europeo, las personas con sueldos mínimos fueron gravadas a fines de los años 90 con cargas impositivas muy fuertes (Bach et al 2001: 138ff.). Esta situación injusta fue morigerada paulatinamente a continuación hasta que el mínimo no imponible finalmente alcanzó los 11.000 euros. En la mayoría de los otros países de la OECD imperaban parecidos principios indignantes en relación a los mínimos no imponibles.

Además en las liquidaciones salariales se agregan, en el caso de Alemania, descuentos para la seguridad social por un valor equivalente al 19,2% que deben ser abonados la mitad por los trabajadores y la otra mitad por los empleadores. Se descuenta otro 6,5% para el seguro de desempleo, un 13,5 en promedio para el seguro médico y un 1,7% para el seguro por invalidez. En el año 2000 se cobró también una sobretasa solidaria (para el fomento del ex sector socialista del país) del 5,5% sobre los impuestos a los ingresos de personas físicas, sociedades y empresas (op.cit.: 49,53). En Austria, los aportes de los asalariados para la seguridad social representaban en total alrededor del 20% de un sueldo. En contraposición, los

impuestos a los bienes fueron eliminados en 1994, en interés, sobre todo, de los ricos. Los impuestos a la herencia se encontraban, según el monto y el grado de parentesco, entre el 2 y el 60%. También fueron abolidos en 2008 (mejor dicho derogados por el Tribunal de Garantías Constitucionales, bajo el pretexto de que la prescripción valorativa para inmuebles habían infringido el principio de igualdad). Tres años más tarde, el Partido Socialdemócrata de Austria formó una comisión de trabajo que debía evaluar la reimplantación del impuesto a la herencia.

El entonces comisario de Mercado Interior de la UE, Mario Monti, ya en 1998 había calculado frente a la opinión pública, que la imposición al trabajo en la Unión había aumentado del 35 al 42% en los últimos 15 años, mientras que los gravámenes al capital habían bajado del 45 al 35% (Attac 2006: 20). Se puede presuponer, que esta tendencia ni siquiera se ha debilitado en los diez años posteriores, teniendo en cuenta la persistente supremacía del neoliberalismo.

Un capítulo especial, en realidad, merecería Suiza, donde grandes ingresos y fortunas tanto de personas físicas como jurídicas, o sea millonarios y multimillonarios como también empresas, son gravados de manera grotescamente baja. La república alpina puede darse ese lujo, porque supo atraer riquezas de todo el mundo, en primer lugar, con ayuda de su secreto bancario. Éste, en verdad, no es otra cosa que secreto de evasión impositiva, cuestionado desde hace algunos años por un número creciente de países altamente desarrollados que obligan ahora a las autoridades helvéticas a dar embarazosos pasos atrás. En segundo lugar, con ayuda de su extremadamente amistosa política impositiva para corporaciones, en especial, para holdings que, a menudo, no son más que buzones postales. Y, en tercer lugar, mediante así denominados acuerdos globales (más sobre esto en el capítulo 12) para potentados de todo el mundo. Estos acuerdos se burlan de cualquier norma ética en materia impositiva y de los más elementales valores de la sociedad humana.

El pequeño país en el corazón de Europa, que es una potencia industrial y financiera, puede servir de ejemplo de cómo la competencia impositiva desatada bajo el dominio neoliberal a nivel mundial puede conducir a resultados preocupantes. No sólo la competencia entre naciones, sino también entre regiones del interior de los diversos países. Así por ejemplo, los gravámenes absurdamente bajos para un número cada vez mayor de individuos con grandes fortunas y de empresas extranjeras han provocado en el cantón suizo de Zug un aumento incontrolable de los precios en el sector inmobiliario. Trabajadores radicados allí desde siempre con sueldos promedio, lisa y llanamente ya no pueden seguir viviendo en su cantón, debido a este dumping impositivo instaurado por sus autoridades a favor de los ricos, viéndose obligados a emigrar. Deben aceptar calladitos viajes más largos de ida y vuelta al trabajo con el correspondiente aumento de los viáticos, así como también complicaciones familiares múltiples de diferente tipo.

Diversos cantones suizos que se dejaron arrastrar a esta ruinosa competencia impositiva interna a favor de los ejecutivos y millonarios, están ahora obligados a trasladar la carga impositiva a sectores de la población menos pudientes (NZZaS, 26.12.2010) o a echar mano a las reservas propias que fueron acumuladas por décadas de políticas de ahorro. (WOZ, 14.10.2010).

A pesar de estas evidentes y graves consecuencias, el eslogan “bajar los impuestos” encuentra reiterada aprobación en amplios círculos de la población de muchos países. A la mayoría de los ciudadanos se les escapa que, en los tiempos del neoliberalismo, son sólo determinados impuestos y segmentos impositivos los que disminuyen. Así la proporción de los gravámenes empresariales y a los bienes (efectivamente pagados) se redujo en Alemania entre 1980 y 2000 a la mitad, mientras que la proporción de los impuestos a los salarios, a pesar de una desocupación masiva con el consiguiente déficit en la recaudación, ha aumentado. Esto significa una enorme redistribución de abajo hacia arriba. Además la carga de los asalariados aumentó aún más como consecuencia del aumento de 3% del impuesto al valor agregado a partir de 2007.

Esta tendencia a constantes reducciones tributarias para los “*global players*” (empresas líderes) y a favor de las clases altas, por un lado, y la simultánea sobrecarga para las mayorías de la población mediante aumento de impuestos directos e indirectos por el otro, equivale, como subrayan diversos expertos (Woziewski 2007; Kissling 2008) realmente a un retorno a las condiciones feudales vigentes en la Edad Media. Como veremos más adelante en el decurso de este retroceso se produce también, con frecuencia cada vez mayor, el traspaso del suelo cultivable cada vez más con mayor frecuencia a manos de una ínfima, pero enormemente poderosa minoría. O sea, que también en este sentido es realista calificar semejante estado de cosas como neofeudalismo.

Otras consecuencias alarmantes de la competencia impositiva interna pueden observarse desde hace largo tiempo en numerosos países. Los estados brasileños, por ejemplo, en la década de 1990 comenzaron a disputarse el establecimiento de fábricas de consorcios transnacionales como las grandes empresas automotrices. Les ofrecieron incentivos fiscales a largo plazo, créditos públicos, a menudo subvencionados, predios gratuitos y conexiones a ferrocarriles, puertos y carreteras prácticamente a tarifa cero (Busch 2009:67). De paso los gobernadores interesados resignaron generosamente ingresos impositivos por cientos de millones de reales que debieron compensar por otro lado.

Muchas comunas alemanas, también grandes ciudades, se encuentran en la actualidad en la crisis financiera más grave desde la constitución de la República Federal por su política fiscal totalmente errada (Troost en Widerspruch 2010: 93). En los Estados Unidos, las arcas públicas se encuentran vacías en algunos estados federales debido a los excesos neoliberales. En numerosas ciudades y alcaldías impera la miseria: policías, maestros y bomberos debieron ser despedidos, la desocupación alcanzaba según estimaciones oficiales cerca del 10% –en realidad estaba por lo menos en el doble–, el endeudamiento del Estado aumentaba de manera vertiginosa... y, sin embargo, en el Congreso demócratas y republicanos decidieron mantener las rebajas impositivas para los más ricos concedidas por el presidente Bush Junior. Después de la Segunda Guerra Mundial en los Estados Unidos, la alícuota impositiva para los multimillonarios llegaba a más del 90%. Con estos recursos financieros se pudo construir una infraestructura ultramoderna para ese entonces. Hoy esa tasa está en el 36%, mientras carreteras y puentes se derrumban y la masa de aquellos norteamericanos, que pasan hambre y deben recibir las estampillas gratuitas para alimentos, aumenta de manera irrefrenable.

Aberraciones de la competencia impositiva global se verifican incluso en la esfera deportiva. Cuando, por ejemplo, España en el año 2004 incluyó la opción para extranjeros de una tasa impositiva única del 24% para ingresos (en lugar de la alícuota máxima del 43 al 45%), esto produjo un aumento en la afluencia de profesionales de élite al fútbol español, mientras que los países competidores como Italia perdían terreno. Semejantes privilegios tributarios fueron introducidos también en Dinamarca y Bélgica (NZZ; 27.11.2010). En estos casos, se trata de concesiones a multimillonarios tan dudosas como los mencionados “acuerdos generales” en varios cantones suizos. Pero esto no impide que los defensores del neoliberalismo entretanto continúen cantando loas a semejante competencia impositiva desleal.

Un Estado, que grava a los poseedores de fortunas y dueños del capital de forma tan desproporcionadamente baja, se arriesga a tener que arrodillarse tarde o temprano frente a ellos bajo el peso de sus propias deudas (Krätke en: Widerspruch 2010: 27). El alto endeudamiento estatal, afirma rotundamente este autor, es, por lo general, una consecuencia de la debilidad intrínseca y culposa del fisco.

A partir de 1980, el monetarismo y el neoliberalismo provocaron un cambio radical de estructuras, que originó una decadencia social generalizada (Swenson 2002: 309). Resultado de la política impositiva neoliberal a favor de los ricos, de los potentados y de las empresas más grandes es hoy, que la oficina fiscal norteamericana pierde los estribos, totalmente desconcertada frente a los decrecientes ingresos fiscales (ver NZZ, 11.9.2010 sobre el FATCA –*Foreign account tax compliance act*– en opinión de la redacción de economía de ese periódico, una nueva forma de “unilateralidad extraterritorial”). Muchos expertos, aseguraba el NZZ, calificaban al FATCA como una “bomba neutrónica del sistema económico global” con enormes costos adicionales de entre uno y dos billones de dólares o francos para todos los implicados, incluso para el mismo fisco estadounidense, como lamentaba la Cámara de Comercio Suizo-Norteamericana en este análisis.

Para sorpresa de muchos, el FATCA se mostraría muy pronto –ya a inicios de 2013– como la chispa inicial de un sistema multilateral de “intercambio automático de información (tributaria)” para un creciente grupo de naciones. Hasta ese momento, una medida de semejante alcance había sido concebida únicamente por expertos convencidos de que la actual crisis financiera, económica y social desencadenada en 2007, sólo podría ser superada por políticas que propugnaran un cambio radical. De modo que tal idea fue rechazada entonces airada y enérgicamente por todos los poderes dominantes en los demás países centrales.

Inicialmente Estados Unidos de Norteamérica había concebido el FATCA como una medida unilateral para obtener datos concretos de todos sus ciudadanos, y, en especial, de los que viven fuera de su país o mantienen cuentas bancarias en el extranjero, sobre montos pasibles de impuestos a los ingresos, a las ganancias y al patrimonio de cualquier tipo. Sin embargo, este principio fue rápidamente «adoptado» por el grupo de cinco países líderes de la Unión Europea (Alemania, Francia, Gran Bretaña, Italia y España, ver NZZ, 11.05.2013). Este paso fue imitado, a su vez y con igual prontitud, por otras naciones dentro y fuera de Europa. Hasta Suiza, paraíso fiscal por excelencia, tuvo que bajarse del pedestal y ponerse a negociar, primero con Washington, luego con Bruselas, los términos bajo los cuales tendría que avenirse a cumplir –en un futuro seguramente no muy lejano– con las nuevas normas de

transparencia en materia tributaria y en relación a las cuentas bancarias, adoptadas en primera instancia por la OECD y de acuerdo con parámetros similares a los del FATCA.

Todas estas iniciativas tuvieron y tienen el sentido de concretar una estrategia de combate a la evasión impositiva y la fuga de capitales, que, amparadas bajo los dogmas y las «reglas» del neoliberalismo, se generalizaron en los últimos 40 años. Con el FATCA, Washington parecía desencadenar un proceso que apuntaba a un modelo global de política tributaria –con un sentido originalmente unilateral, pero devenido rápidamente en multilateral– un diseño comparable al descrito en el capítulo 19 de este libro... con la particularidad de que el nuestro aspira a tener alcance universal. Resulta obvio que esto significará el fin de todos los oasis tributarios y el inicio de una era de transparencia en relación a las grandes riquezas de este mundo.

En el marco de la liberalización de los mercados y simultáneamente con la rebaja impositiva para mejorar la competitividad fiscal, fueron eliminados en casi todos los países los controles al tránsito de capitales. En igual medida aumentaron las posibilidades de realizar transferencias financieras para evadir impuestos. A esto se agregan las manipulaciones de los precios de transferencia de empresas transnacionales y el aprovechamiento de las ventajas de la banca *offshore* y de los paraísos fiscales. Como resultado de estas “reformas” neoliberales, la mayoría de los estados nacionales se encuentra hoy frente a una reducción de la base fiscal, porque al desaparecer los ingresos provenientes de empresas y bienes, se produce un enorme daño en las economías nacionales (Ötsch et al 2006: 17f.).

Lo pasmoso en la política impositiva injusta del neoliberalismo, opina Le Monde diplomatique, sería que la mayoría de los trucos de los que se aprovechan los ricos y las corporaciones de la manera más miserable, son totalmente legales e incluso hasta queridos y fomentados por el Estado (LMD, 10.2009). Los intelectuales suizos agrupados en el foro “Denknetz” llegan a la conclusión lapidaria de que el dinero para una solución abarcadora y racional de los desafíos de sociedades modernas estaría disponible, pero que se encontraría en el “lugar equivocado”. En consecuencia, lo correcto sería sanear las menesterosas finanzas estatales mediante un aumento drástico de los impuestos a las ganancias, los bienes y los altos ingresos (grupo Denknetz en: Widerspruch 2010 74f.).

### **El modelo escandinavo como alternativa**

En el capítulo 3 hemos reconocido los límites de la política socialdemócrata. Evitamos juicios generales. Ya he señalado, que en el interior de la socialdemocracia –igual que dentro del capitalismo, del conservadurismo, del liberalismo, del socialismo y del populismo– existen diversas variantes, diferencias que involucran países, regiones y épocas. La socialdemocracia tal como se la practica en Alemania, Austria o Suiza se diferencia en aspectos fundamentales de su práctica en Suecia, Dinamarca, Finlandia y Noruega. Además en el interior de esas sociedades, que tienen una fuerte tradición socialdemócrata, se ha producido un cambio en el transcurso de las décadas.

Los cuatro estados escandinavos se destacan gracias a su política social por un alto grado de igualdad en la distribución de los ingresos y entre los sexos (Kautto 1999: 13 f.). Ambas conquistas deben ser consideradas como básicas e importantes para el bienestar social.

En los cuatro países, la mayoría de la población apoya el sistema de bienestar existente. Amplias mayorías desean además todavía mayores gastos sociales del Estado (financiados a través de impuestos) en materia de salud pública y previsión para jubilaciones. Muy pocos se pronuncian por una reducción. Lo mismo vale para el cuidado de niños en guarderías y para los planes públicos de salud. Un poco menos fuerte (salvo en Suecia) parece ser la exigencia por una mayor ampliación del seguro de desempleo y de los subsidios sociales y para la vivienda, porque evidentemente se temen abusos. Por estos motivos, un sector mayor de la población hasta aprobaría una cierta reducción en estos ítems. En general, se aprueba también el apoyo a la educación pública, mientras que, por el contrario, se desea una disminución de los gastos para armamento y cultura (op. cit.: 246-249). (Debe hacerse la salvedad, que en el párrafo de Kautto que antecede, las estimaciones enunciadas provienen de los años inmediatamente anteriores al 2000. Pueden haberse modificado en los últimos años. Pero no hay nada que indique, que en la opinión pública de Escandinavia se haya producido un cambio drástico desde entonces. Los motivos, por los cuales la mayoría de estas convicciones se encuentran profundamente enraizadas, se enunciarán con mayor detalle a continuación.)

Dinamarca fue el primer país de Escandinavia en transformarse en un estado social en la década de 1930. Suecia, preservada de la guerra, siguió este ejemplo inmediatamente después de 1945. La socialdemocracia en ambos países, como también en Noruega (y con menor influencia en Finlandia) pudo formar a continuación una y otra vez coaliciones mayoritarias. Su política significa hasta hoy, que cada ciudadano sin excepción tiene derecho a protección social (Le Monde diplomatique, 10.2009). Por principio, las prestaciones del Estado de bienestar no se financian mediante descuentos por seguro social del sueldo, sino a través de los impuestos. Únicamente el seguro de desempleo se paga, con excepción de Noruega, de cuotas de seguro voluntarias de los trabajadores ocupados.

La idea de las cuatro naciones fue encontrar un camino intermedio entre el liberalismo económico y la utopía socialista y construir así una sociedad con las menores desigualdades sociales posibles. Todo lo fundamental debía estar cubierto: jubilaciones, guarderías y residencias de ancianos, cuidados sanitarios, salud, educación, formación, capacitación, investigación y determinadas necesidades culturales básicas.

En especial en Suecia, este modelo tiene fuerte presencia. A pesar de determinados cambios producidos en los últimos años, este país se destaca todavía por una distribución de ingresos y bienes que es más igualitaria que en todos los demás países, salvo Dinamarca. El elemento central de este Estado de bienestar son los altos impuestos, especialmente para los ricos. Además es típica para el “modelo sueco” una política, donde cámaras empresariales y sindicatos tienen casi la misma fuerza (Bach et al 2001: 116f.).

A pesar de que los socialdemócratas tuvieron considerable influencia en el Parlamento a partir de 1932, las reformas político-sociales más importantes tuvieron lugar recién a partir de la década de 1950 (Swenson 2002: 6). En la época precedente, durante y después de la Segunda Guerra Mundial, ningún gobierno tuvo la mayoría absoluta detrás de sí. Siempre hubo que esforzarse por pluralismo y entendimiento en todos los niveles y en todos los organismos. La necesidad de concertar compromisos y consensos impregnó decisivamente el estilo político del país (Gould 2001: 36f.). Como elementos centrales de la socialdemocracia sueca, tal como

los habían formulado sus “arquitectos” –Ernst Wigforss, Gunnar y Alva Myrdal– se mencionan igualdad, libertad, democracia, seguridad, minucioso control de la economía y solidaridad. Las etapas del camino hacia un socialismo parlamentario debían ser, primero, la práctica de la democracia política, después su reconfiguración en una democracia social y, finalmente, su culminación con democracia económica (op.cit.: 20).

La piedra fundamental para el sistema impositivo sueco, caracterizado por una fuerte progresión (a mayor ingreso, mayor alícuota), había sido colocada sorprendentemente ya en 1894. Este principio continuó desarrollándose paso a paso a posteriori. Y no fue la izquierda la fuerza motriz de esto, sino elementos progresistas burgueses y factores burocráticos de poder (Steinmo 1993: 63ff.). Como en Prusia, bajo el gobierno del entonces canciller del Reich Otto von Bismarck, y en Inglaterra, también en Suecia las novedades en política social, sobre todo la introducción de la jubilación, parecieron responder, en primer lugar, a la intención de desarmar a la izquierda. En todo caso el esfuerzo por acelerar el desarrollo capitalista a través de la ampliación del mercado jugó un papel igualmente importante.

En el punto culminante de la política socialdemócrata, el sistema impositivo sueco había reglamentado una carga máxima para las clases altas y muy altas de hasta el 85% de los ingresos. Este régimen fiscal (lo mismo que los impuestos empresariales) fue morigerado en varias etapas. En contraposición a los países alpinos, reconoce un mínimo no imponible relativamente alto (en el año 2000 llegaba a casi 30.000 euros) y dentro del 20% inmediatamente superior, a partir de alrededor de 45.000 euros, se tributa un 5% adicional (Bach et al 2001: 120f.). Desde 1995, la alícuota máxima (incluyendo los impuestos comunales a los ingresos) según datos de la OECD, se ubica actualmente en el 56% (promedio nacional) y alcanza así el segundo lugar en la UE después de Dinamarca. Por el año 2000, la alícuota a las rentas de capital ascendía a un 30% sin otorgamiento de un mínimo no imponible.

Semejantes cifras y hechos permiten deducir un esfuerzo importante por la justicia social, algo que en otros sitios se echa dolorosamente de menos. También el hecho de que los aportes para la seguridad social sean pagados en su mayor parte por los empleadores, me parece destacable. Los impuestos a la herencia son claramente progresivos,; por otro lado y al igual que en Dinamarca, los impuestos sobre las ventas son altos (25%, las tasas reducidas están en 6 y 12% respectivamente- tasas, que todavía estaban vigentes en el 2009; op.cit.: 122-126).

A pesar de la previsión abarcadora del Estado de bienestar y de cargas impositivas y contribuciones excepcionalmente altas en la comparación internacional, Suecia se ha consolidado muy bien en relación a su productividad, capacidad competitiva, nivel de ingresos y estándar de vida entre los países líderes de la OECD (op.cit.: 126). Los socialdemócratas muy tempranamente llegaron al convencimiento de que no sólo la pobreza puede (y debe) ser reducida por medio de la redistribución por un lado, sino que, por el otro, también es necesario un aumento de la productividad. Después de su llegada al gobierno (1932) practicaron desde el comienzo una política de moderación, tanto en los gastos como también en la política fiscal (Steinmo 1993: 84-87). La neutralidad de Suecia durante la guerra pudo haber ayudado a que estas líneas de acción se mantengan, ya que fueron necesarios menores gastos en armamento que en otros países.



En Suecia, los sindicatos hasta hoy –lo mismo que en Finlandia– están más extendidos y mejor organizados que en casi todos los países restantes de Europa. Tienen un manifiesto carácter clasista y gozan de una gran influencia en los partidos socialdemócratas. Sus afiliados votan en caso de necesidad también alguna que otra vez por partidos posicionados más hacia la izquierda o más hacia la derecha (Timonen 2003: 68-71). El movimiento de los trabajadores tiene en ambos países una función primordial que consiste en concentrar los intereses de sus afiliados y expresarlos con claridad – en todo caso, mejor que como individuos, que pueden manifestar su voluntad o disconformidad sólo cada cuatro años en las elecciones. Los sindicatos sirven tanto al gobierno como a las bases como canales de comunicación. En los últimos tiempos, estas funciones se han debilitado, porque los sindicatos han perdido prestigio a los ojos de algunos afiliados como consecuencia de su compromiso a favor de un saneamiento financiero. Además algunos suecos en los últimos tiempos, sobre todo jóvenes, dudan cada vez más en afiliarse a los sindicatos (op.cit.: 79ff.).

A partir de 1936, los sindicatos y las cámaras empresarias de Suecia acordaron mecanismos para la preservación de la paz social y la superación de conflictos. Ambas partes aceptaron el principio de actuar en interés de la mayoría de la población. La cifra de los días de huelga cayó a un cuarto hasta 1940. El impuesto a las ganancias para grandes empresas se estableció en un 30% uniforme (en lugar de progresivo). En el futuro, podían amortizar sus instalaciones de acuerdo a su propia evaluación. En lugar de intervenciones estatales puntuales, se prefirió aspirar a metas concretas con ayuda de una política impositiva (válida para todos) que, en aquel momento, ofrecía un leve incremento de la progresión, pero también determinadas facilidades para aliviar la carga del contribuyente (Steinmo 1993: 88ff.).

La clase empresaria sueca, por su parte, colaboró de manera activa y previsoramente para fortalecer al movimiento de los trabajadores y no lo ha lamentado casi nunca (Swenson 2002: 15). En las negociaciones, patrones y sindicalistas pusieron siempre en primer plano sus propios intereses, pero generalmente se abstuvieron de aprovecharse de su propio poder. En este aspecto, en el caso de este país escandinavo, puede hablarse de alianza de clases. Pudieron evitarse así costosos conflictos (op.cit.: 300). Bajo estas condiciones previas, el Estado social sueco pudo seguir desarrollándose desde la década de 1960 en forma continua hasta entrada la década de 1980 – un proceso que la oposición conservadora sólo pudo observar con cierta resignación (op.cit.: 306f.). Habría que destacar nuevamente que todas las conquistas y mejoras sociales fueron financiadas por medio de una política impositiva fuertemente progresiva.

Durante la década de 1990, en Suecia y Dinamarca casi nueve de cada diez personas aprobaban la presencia dominante del Estado en las prestaciones para jóvenes y adultos. Una igualmente clara mayoría hasta estaba dispuesta a pagar (todavía) más impuestos para preservar este *status quo*. Únicamente una pequeña minoría elitista se expresó en favor de determinadas privatizaciones en este sector (Timonen 2003: 140).

### **La ineludible presión del neoliberalismo**

En las tres décadas posteriores a 1973 pareció que el neoliberalismo jamás podría seducir a los suecos. Ya después del primer shock petrolero habían aparecido determinadas tensiones y dificultades en el sistema de bienestar estatal del país. Pero tampoco gobiernos burgueses

(1976-1982) encontraron la receta para superarlas de forma duradera. Después de su regreso al poder, los socialdemócratas intentaron encontrar una salida que no siguiera las pautas de Keynes ni las del neoliberalismo. Aun así en 1990 todavía un tercio de las fuerzas laborales trabajaba para el Estado y los gastos públicos representaban dos tercios del PBI (Gould 2001: 32f.).

Cuando en los años noventa, fuerzas burguesas volvieron nuevamente al gobierno con el entonces jefe de gobierno Carl Bildt, el porcentaje de los gastos sociales siguió siendo también el mismo, alrededor de 37% del PBI. Pero esto, en primer lugar, porque a la derecha le faltó la clara mayoría necesaria para imponer los cambios en concierto con los liberales que a nivel mundial dominaban. Otro motivo podría haber sido la más fuerte recesión desde la década de 1930 (op.cit.: 38ff.).

Cuando a continuación los suecos se propusieron determinadas reformas estructurales en su Estado de bienestar, fue sobre todo en razón de la presión externa, de la obligación de tener en cuenta por lo menos en algunos aspectos a la globalización. Después del asesinato del Primer Ministro Olof Palme (1986), los socialdemócratas siguieron gobernando con Ingvar Carlsson. Acordaron con los liberales una rebaja en la tasa máxima del impuesto a los ingresos de entretanto un 70% a un 50% y una simplificación parcial del sistema tributario. Otros pasos cautelosos fueron dados más tarde.

Las resistencias políticas, institucionales y culturales contra el desmantelamiento de la política social fueron, sin embargo, siempre enormes. Suecia tiene fuertes organizaciones populares (mujeres, homosexuales, lesbianas, etc.), que protestan rápida y enérgicamente cuando se pretende reducir las prestaciones sociales y/o los impuestos progresivos. A este movimiento de base alerta pertenecen también ciertamente los sindicatos. Todos ellos son consultados todo el tiempo por el gobierno e incluidos en comisiones de estudio e investigación (op.cit.: 186ff.). Intentos de políticos burgueses de sacudir el consenso fundamental en relación al Estado social por medio de retórica neoliberal y planes reformistas demasiado drásticos, fueron castigados en Suecia inmediatamente en 1994 (y en 1995 también en Finlandia) en las urnas. Sus sucesores (en Suecia nuevamente los socialdemócratas, en Finlandia una coalición denominada “Arco Iris”) fueron más cautos y gozaron de mayor confianza entre la población. Por eso pudieron llevar a cabo, por lo menos parcialmente, las reformas sugeridas por los conservadores, que finalmente la mayoría consideró necesarias o por lo menos soportables (Timonen 2003: 151).

Como consecuencia de una grave crisis bancaria a mediados de la década de 1990, la desocupación estructural aumentó al 8%. Otro 6 o 7 % de la población en edad productiva debió ser absorbido por programas estatales de ocupación. Comenzaron a acumularse, sobre todo en Estocolmo, síntomas de problemas sociales y psíquicos (indigencia, marginalización). Gracias a la red de prestaciones sociales, a un seguro de desocupación generoso y a programas estatales de formación, sólo alrededor de un cuarto de los afectados debió acogerse a la ayuda social (Gould 2001: 133-136). El gobierno burgués de Bildt (1991-1994) redujo el subsidio de desempleo del 90 al 80% del último salario bruto percibido. En 1995, los socialdemócratas, en medio de crecientes síntomas de crisis y de un amenazador aumento del

déficit en el presupuesto público, dieron un paso más y lo redujeron al 75% (Lissner et al 1999: 21).

Siempre que hubo que realizar ajustes, se tuvo en cuenta que estos no condujeran a un colapso del Estado social y que ningún grupo social se viera apremiado quedando al borde del sistema, es decir, bajo la línea de pobreza. A pesar de la presión por parte de organizaciones internacionales, especialmente de la OECD, en los tiempos difíciles Suecia (como también Finlandia), en general, más bien incrementó el gasto social antes que disminuirlo (Timonen 2003: 47, 59). Al mismo tiempo, Estocolmo, sobre todo bajo la conducción socialdemócrata y con el consentimiento de los sindicatos, tomó las medidas necesarias para evitar un desborde del déficit presupuestario. En contraposición a muchos otros países europeos, en Suecia – como también, dicho sea de paso, en Suiza– se pisó el freno al endeudamiento a tiempo y con energía.

En Suecia y Finlandia, la obligación de trabajar siempre fue fuerte en todo momento. Las prestaciones sociales pudieron y pueden ser acortadas, cada vez que se haga visible una falta de voluntad a una reincorporación al proceso productivo. Esta regla se aplicó aún más estrictamente bajo gobiernos socialdemócratas, lo que parece explicar su ventaja en la confianza de la población. A las personas jóvenes se les facilita la integración al mundo laboral sobre todo mediante cursos de perfeccionamiento y entrenamiento. Son apoyados financieramente, siempre y cuando participen de esos cursos. Alrededor de una décima parte de la población recibió a mediados de la década del noventa ayuda social bajo estas condiciones (op.cit.: 156f.).

A partir de 2006, la presión a favor de mayores pasos hacia la liberalización aumentó. El gobierno burgués del Primer Ministro Fredrik Reinfeldt se mostró decidido, a pesar o justamente por la crisis, a continuar con su política de reducción paulatina de los impuestos sobre los ingresos laborales. Su argumentación tampoco se modificó con la recesión: Para dar trabajo a mayor cantidad de personas, por un lado, se debería inducir a los empleadores a crear nuevos puestos de trabajo por medio de reducciones impositivas y, por el otro, hacer que los que buscan trabajo se esfuercen por conseguir estos nuevos empleos mediante recortes a las prestaciones sociales. El trabajo debería valer la pena, por eso también se quiere reducir las cargas impositivas para los trabajadores activos elevando el mínimo no imponible (FAZ, 24.9.2009).

La grave crisis, que se extendió a partir de 2008 por casi todo el mundo desarrollado, pudo ser superada de la mejor manera y con amplia ventaja por los países escandinavos. En Suecia, después de las diferentes concesiones frente al dictado globalizador a las que el país se sintió obligado, pero que pareció digerir sin mayores dificultades, bajo el gobierno de Reinfeldt, se hicieron visibles las primeras señales de un desarrollo menos saludable (NZZ, 5.1.2011). Las deudas hipotecarias explotaron formalmente y en el mercado inmobiliario se verificaron excesos similares a los que ya se habían registrado alcanzando dimensiones fatales en los Estados Unidos, Inglaterra, España y en otros países.

Una política similarmente estricta a la de Suecia, como se ha mencionado, es llevada también desde hace varias décadas en la vecina Dinamarca. La alícuota máxima de todos los impuestos estatales y comunales a los ingresos alcanzó aquí el 59%. Con una combinación

infrecuente de prudentes reglamentaciones de protección al despido y alta cobertura en caso de desempleo bautizada bajo el nombre de “*flexicurity*”, se hicieron muy buenas experiencias comparadas internacionalmente. Gracias a este modelo, el país presenta también una nivelación relativamente fuerte en la distribución de ingresos disponibles. Y a pesar de la alta presión fiscal en relación a otros países, que pesa tanto en la tributación directa como en la indirecta, el desarrollo económico general de Dinamarca en las décadas pasadas fue (y es) mayormente positivo (Bach et al 2001: 128ff.).

El seguro social estatal se financia en parte por los aportes, o sea, mediante descuentos a trabajadores y empresarios (igual que el seguro de desempleo o la así llamada renta adicional ATP), pero el servicio básico de salud y la renta básica en la vejez se financian completamente a través de los impuestos. Los sectores medulares de las prestaciones sociales, denominadas asistencia ciudadana estatal o universal, funcionan independientemente del estatus, ingreso, de los aportes abonados o de la ocupación individual. Además se han introducido paulatinamente diversos seguros adicionales privados y públicos que, en la mayoría de los casos, se sostienen con subsidios públicos. En contraposición a Alemania, Dinamarca ha ampliado sus prestaciones y pagos sociales en la década del noventa (Schmid 2002: 123f.). La tasa de desocupación en este país escandinavo es desde hace mucho tiempo una de las más bajas del mundo.

Por razones políticas, en los Países Bajos, las condiciones son un poco diferentes. Mayormente gobernaron allí en las últimas décadas coaliciones compuestas por elementos liberales, conservadores, socialdemócratas y demócrata-cristianos. Ni los sindicatos ni los socialdemócratas tuvieron o tienen una influencia tan grande en los acontecimientos como en Suecia. En cambio las iglesias jugaron desde siempre un papel más fuerte que en otros países; su influencia disminuyó un poco recién en los últimos tiempos. Igual que en los países escandinavos, las personas con altos ingresos son gravadas con altos impuestos.

De Noruega y de la sensatez de su dirigencia política ya hemos hablado en este libro. Por eso creo que en lo que a esto concierne, resulta superfluo por el momento entrar en más detalles. Otras naciones, por el contrario, como los Estados Unidos e Inglaterra, que se entregaron sin reservas a los principios del monetarismo y del neoliberalismo, sufren desde hace años una decadencia social general y enfrentan un futuro lleno de interrogantes y problemas.

Bunge sostiene (2009: 155, 170, 297f.) apoyándose en las opiniones de otros diversos científicos sociales, por el contrario, que los países escandinavos son “the most successful, fair, stable, and peaceful social order in history”, pero advierte al mismo tiempo, que en las últimas décadas, como casi en todas partes del mundo, se habría producido una cierta involución (redistribución en favor de los ricos). Esta circunstancia se habría visto atenuada porque en el extremo Norte de Europa no existen pobreza, sometimiento o ignorancia y porque la corrupción sólo aparece marginalmente. Crouch (2008: 101), que se ocupa de la amenazadora decadencia de la democracia en todo el mundo, cree por su parte, que la concreción práctica del Estado de bienestar habría sido un componente importante del proceso de democratización de la política en el siglo XX. Los mayores progresos en esta lucha por participación y cogestión democrática se habrían registrado, según este autor, justamente en Escandinavia.

Incluso un periódico tan bien integrado al orden capitalista mundial y tan influyente como el Financial Times (15.3.2009) debe reconocer, que los sistemas del bienestar social de los países escandinavos “podrían darle lecciones al resto del mundo sobre cómo se debe reducir los miedos de los trabajadores en tiempos de crisis y de cambios rápidos y habilitar la economía toda para que sea reformada”.